

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 016 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del día 31 de agosto del año dos mil quince se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambí, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Clever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha veintidós de agosto del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

En la estación de despacho, la Secretaria General indica que se ha remitido a estación de despacho el informe N°170 de la Asesora Legal Externa, sobre apoyo con el pintado del local social del PPJJ Tomasa Tito Condemayta, por motivo de conmemorarse su aniversario; del mismo modo se ha remitido a despacho del concejo el informe N° 172 emitido por la Asesora Legal Externa sobre el apoyo con premio para la premiación del campeonato de fulbito damas y varones presentado por UPIS La Galaxia III; también se ha remitido al pleno del concejo el informe 171 emitido por la Asesora Legal Externa sobre el apoyo con la premiación para el concurso de danzas y campeonato de fulbito presentado por la UPIS Héroes del Pacífico; finalmente se ha remitido el informe 503 de la Gerencia de Bienestar Social referido a que el día viernes 8 de agosto se recibió una donación por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria a través de la subdivisión de ADUANAS en este momento lo que se está haciendo entrega a los señores regidores copia del Acta de Entrega en donde especifica los bienes que han sido recepcionados la Municipalidad en base a la Resolución de Código 6F0600 donde aprueba la donación a favor de la Municipalidad Distrital de Miraflores.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde informa que hasta el momento se ha recuperado el espacio público del Peñón - Alfonso Ugarte ya es semana y media que se está ejecutando este proyecto asimismo su persona asiste a las rondas de la zona, menciona que se ha colocado un carro de Seguridad Ciudadana y un policía permanentemente las 24 horas del día. El día de hoy en horas de la mañana se han concentrado en la zona alrededor de 20 personas donde se han puesto a libar licor frente a este domicilio como muestra de desafío al orden que se ha impuesto, se coordinó con las comisarías de la jurisdicción aproximadamente las 8 de la mañana para realizar un contingente policial junto con 30 serenos donde se ha detenido a estas personas, luego se procederá a la identificación correspondiente para tomar las acciones del caso. La señora regidora Erika Candy Ramos Cruz menciona que frente a lo mencionado tiene entendido que hay una vivienda en la cual estas personas se esconden ahí cuando ocurrió el problema del día de hoy en la mañana, ante ello la señora regidora pregunta ¿Qué acciones se tomará con esta vivienda frente a este problema? el señor Alcalde menciona que son acciones de la Policía Nacional así como la identificación de las personas, lo único que se puede hacer como Municipio es estar presente en los operativos y rondas apoyando a la policía, en caso que peligre la vida e integridad física de los policías y/o serenos, se cuenta con medio de comunicación para actuar de forma inmediata. Pide la palabra la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa informa que el tapasol de la losa deportiva de Mateo Pumacahua se ha caído asimismo el tapasol de la losa deportiva de Tomasa Tito Condemayta se ha desprendido una parte. El señor Alcalde menciona que con respecto a ello, el día sábado ante el ventarrón que se suscitó, la gerencia respectiva realizó la evaluación correspondiente el único caso de mayor gravedad es la caída de la malla Raschell de la I.E. Luna Pizarro y porque también se han caído los postes, en los demás casos solo se han roto las mallas, se empezará a coordinar si tenemos las garantías del caso o no, en caso contrario con los recursos propios se procederá a reparar lo dañado, la





señora regidora Judith Cutimbo sugiere el arreglo de las mallas lo más pronto posible porque puede volver a ocurrir esta situación empeorando el estado actual de las mallas. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza e informa que el día viernes se llevó a cabo una reunión en Héroes del Pacífico y han hecho la cordial invitación para que el señor Alcalde participe este viernes 7 de la noche de la ceremonia de juramentación del comité de Seguridad Ciudadana.

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre Malecón Chorrillos y Calle Blonbel, pedidos del señor regidor Jonathan Clever Córdova Begazo sobre resolución de sanción y cámara de video vigilancia, pedido de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre señalización vial, pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre informe.

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto se encuentra aprobación de las Bases Administrativas para la concesión de SSHH del mercado San Martín de Porres – La Chavela**, el señor Alcalde menciona que la Ley Orgánica de Municipalidades como la Ley General de Bienes Estatales indican que los bienes de la Municipalidad se pueden concesionar su uso mediante una subasta pública por medio de acuerdo de concejo, tenemos que el mercado San Martín de Porres – La Chavela la comisión encargada elaboró las bases para la concesión para poder llevar a cabo la subasta pública dentro de las bases se considera por ejemplo el valor mínimo que establecen las bases para la concesión de los SSHH en el mercado La Chavela es de 800 soles, cuyo plazo de concesión es de un año pudiendo ser renovado a la firma de contrato se entregará a la Municipalidad una garantía de dos meses para que pueda cubrir algún daño o perjuicio, este monto será devuelto una vez finalizado el contrato las personas naturales jurídicas que quieran participar deberán comprar las bases a un costo de cinco soles adjuntado la copia de DNI, RUC y la presentación de la propuesta económica, no pudiendo ser postores los trabajadores de la Municipalidad o los que tengan impedimento para trabajar con el Estado, se tiene un cronograma a cumplirse en caso que no haber una propuesta válida el proceso se declara desierto, gana el proceso de subasta pública el postor que proponga el mayor monto. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto mayoría de votos. **2) Como segundo punto se encuentra aprobación de las Bases Administrativas para la concesión de SSHH del mercado San Antonio de Abad**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que de la misma forma antes señalada se encuentra el mercado San Antonio más bien el valor que indica el peritaje de 200 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto mayoría de votos. **3) Como tercer punto se encuentra el apoyo con traslado a los estudiantes de la I.E. Nuestra Señora del Carmen**, el señor Alcalde menciona que el 26 de julio se realizó un desfile en la Av. Kennedy se dio el compromiso de llevar el vehículo de Serenazgo siendo no posible, pero se contrató un vehículo particular, para ello existe una disponibilidad presupuestaria de 118 nuevos soles para pagar a la empresa que dio el servicio, sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por unanimidad. **4) Como cuarto punto se encuentra la aprobación de la Ordenanza que exonera en parte la tasa que grava el procedimiento de constancia de posesión de**



predio del TUPA de la Municipalidad Distrital de Miraflores para la parte alta del distrito, el señor Alcalde toma la palabra y menciona que los señores regidores tienen conocimiento de la ordenanza que exonera en parte la tasa que grava el procedimiento de constancia de posesión que está tipificado en el TUPA con la finalidad que los pueblos jóvenes puedan hacer sus trámites correspondientes antes las diferentes entidades, esto se realizó anteriormente para que únicamente paguen 10 soles, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo. Aprobando este punto por unanimidad. La Secretaria General menciona que se debe precisar que en este caso la solicitud es por parte del presidente del Salvador para el sector de El Salvador, pero las anteriores ordenanzas hemos estado emitiendo para otras partes altas del distrito lo que se está haciendo en esta oportunidad es no solo para ellos sino para todos esos lugares. Pide la palabra la señora regidora Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa pregunta si esta constancia de posesión es para tramitar el agua, desagüe y luz, asimismo pregunta a partir de qué fecha se hará efectiva esta norma. La Secretaria General menciona que solo es para tramitar solo el servicio de agua y desagüe entrando en vigencia a partir del día siguiente de su publicación. **5) Como quinto punto se encuentra la aprobación de la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP)**, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que para ello se cuenta con la presencia del Sr. Pedro Ramos que pasará a exponer y absolver sus dudas antes de someter este punto a votación. Toma la palabra el señor Pedro Ramos y comienza a exponer sobre los fundamentos y contenido de los documentos de gestión ROF, MOF y CAP, finalizada la exposición el expositor menciona si hay alguna pregunta. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo pregunta sobre los requisitos de personal si ¿Hay alguna norma que indique quien este más preparado para que pueda desarrollar un cargo? y ¿Por qué considera el perfil mínimo? Toma la palabra el señor expositor menciona que no solo él considera ello sino en todas las entidades públicas y privadas el CAP contempla el requisito mínimo, anteriormente menciona que la norma fundamental para elaborar el CAP es el D.S 043-2004-PCM sus modificatorias son el D.S. 205-2013-PCM, estas dos han sido derogadas por la norma el Reglamento de la Ley Servir, pero fundamentalmente de estas dos normas si bien son derogadas se toma en cuenta la esencia en cómo se clasifican e implementan los puestos y en su lugar ha sido sustituida por la Resolución de la Presidencia de Ejecutivos 252-2014-SERVIR/PE y la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N°234-2014-SERVIR/PE, expone el siguiente ejemplo: la Gerencia de Planificación y Presupuesto como requisito mínimo para desarrollarme en esta Gerencia necesito ser Economista y haber trabajado 3 años en administración pública, simplemente economista pero puede haber otra persona u postulante que puede decir aparte de ello yo tengo una maestría, una especialidad y aparte soy Doctor, esa persona que es doctor y master ¿No está capacitado para desarrollar el trabajo de Economista? Por supuesto que está capacitado por eso en el CAP y MOF van los requisitos mínimos, cuando yo no cumplo con los requisitos mínimos ahí sí estoy infringiendo las normas, mínimo tiene que ser un Economista no puedo colocar un Bachiller o un estudiante pero si tiene niveles mayores con mayor razón. Pide la palabra la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz pregunta sobre las inspecciones técnicas que se han pasado a Gerencia de Servicios a la Ciudad ¿Solamente es para las licencias de funcionamiento? Toma la palabra el señor expositor menciona que las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Instalaciones ITSE solamente en esa parte de las inspecciones técnicas es la que pasa a comercialización las demás son funciones de Defensa Civil y Prevención de Riesgos de Desastres siguen en esa nueva gerencia no se toca para nada lo de defensa civil solamente lo que se saca la inspección que es previa al otorgamiento de la licencia o autorización para el funcionamiento de establecimientos económicos. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo pregunta si esto va a ser manejado por un ingeniero o arquitecto. Responde el señor expositor menciona que es básico para que uno siga el curso de CENEPRE básicamente tiene que ser ingeniero y como economista o contador no puedo ir a ese curso,



de acuerdo a lo que se considera en el perfil es un ingeniero o arquitecto que puedan realizar este curso y puedan ser acreditados, el señor regidor Jonathan Córdova Begazo pregunta si ¿Ha considerado cuanto de presupuesto demanda el anterior CAP con el nuevo CAP?, ¿Hay incremento de presupuesto? El expositor responde que la norma no le obliga a proyectar el presupuesto pero si a dar cuanto de personal tengo, en la anterior CAP se tenía 400 y en la actual la misma cantidad, no me puedo salir de ese número, en el CAP no colocho cuanto va a ganar el Gerente u otro, ahora en la misma resolución de presidencia ejecutiva N°152 en la parte final nos dan los formatos de datos en ningún lugar menciona la cantidad de sueldo que van a ganar; eso se hace en la siguiente etapa que se llama el PAP que es el presupuesto analítico de personal en ese presupuesto a veces no es rígido fundamentalmente porque a los nombrados o permanentes no se les puede bajar para nada sus derechos ganados especialmente beneficios sociales y eso va al PAP si o si donde se hace proyecciones es con el personal CAS ahora si ustedes revisan más lo que es las leyes anuales del Presupuesto desde hace 5 años está prohibido incrementar sueldos y salarios a servidores públicos de planta justamente son los nombrados y permanentes por la razón que su sueldo será congelada, para que ellos mismo elijan la ley servir y ahí sí podrán aumentar su sueldo entonces como se maneja ahora esto gran parte de este CAP es implementado desde el CAS se llega a un acuerdo con el trabajador. El CAS es como una salida para que personal de la Municipalidad de la entidades públicas elijan ir a SERVIR porque gana más, deja de ser nombrado y recibir beneficios, este caso se ha presentado en varias municipalidades y gerencias por ejemplo en una municipalidad el Gerente de Administración que es nombrado gana 2000 soles y el Gerente de Planificación y Presupuesto que está bajo modalidad CAS gana 4000 soles, ven que es lo que más les conviene y presentan una renuncia a su nombramiento, pero no es así de fácil porque debería dejar el vínculo laboral por un tiempo y luego regresar como CAS. No habiendo más preguntas, el señor Alcalde toma la palabra y agradece al señor Pedro Ramos por su exposición, menciona que este punto es con dispensa de lectura del Acta, sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y una abstención de Jonathan Córdova Begazo, siendo este punto aprobado por mayoría, menciona el señor Alcalde que este punto es con dispensa de lectura del acta. **6) Como sexto punto se encuentra el apoyo al PPJJ Tomasa Tito Condemayta con el pintado de su local social**, el señor Alcalde menciona que el Pueblo Joven de Tomasa Tito Condemayta se ha encontrado de aniversario, hay una disponibilidad presupuestaria de 894 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por unanimidad. **7) Como sétimo punto se encuentra el apoyo a favor de UPIS La Galaxia III**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que está de aniversario pero usualmente realizan un concurso de danzas pero en este caso se realizará un campeonato de futbol al conmemorarse su aniversario, existe una disponibilidad presupuestaria de 500 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por unanimidad. **8) Como octavo punto se encuentra el apoyo a UPIS Héroes del Pacífico**, el señor Alcalde menciona que la UPIS Héroes del Pacífico su aniversario es el 22 de noviembre y hay una disponibilidad presupuestaria de 500 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo



aprobando este punto por unanimidad.9) Como noveno punto se encuentra la aceptación de la donación de ADUANAS, el señor Alcalde menciona que este punto se mencionó en la estación de despacho, se ha recibido de ADUANAS una determinada cantidad de productos que ustedes tienen en sus copias para poder recibir cualquier tipo de donación tiene que ser aprobado en sesión de concejo, sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

1) Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal primer pedido sobre Malecón Chorrillos, menciona que los pobladores del sector le han pedido que le averigüen en que situación está la recuperación de la continuación de Malecón Chorrillos, el señor Alcalde menciona que esto se ha judicializado se ha emitido una sentencia en última instancia, las decisiones tiene que tomar el poder judicial se hizo un intento de desalojo que no se ha podido realizar ahora se tiene que pedir el auxilio de las fuerza pública el señor Juez va a tener que determinar cuándo, día y fecha tenga que determinar, no sabemos cuándo pero se tiene que dar. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre la calle Blondel menciona que la mencionada calle colinda con la calle Saenz Peña y calle Misti es de doble sentido por ello ocurre muchos accidentes, por lo tanto solicita que la gerencia respectiva realice el cambio donde la calle Blondel sea de un solo sentido. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el día viernes junto con el señor regidor se ira a verificar el lugar. 2) Pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo, primer pedido sobre resolución de sanción el señor regidor menciona que el 21 de marzo fue clausurado el bar de la Cooperativa 14 por un grupo de vecinos junto con la Fiscalía del Delito, han pasado cinco meses y medio y no se emitido la resolución con la multa a pagar. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se hará llegar el informe del área correspondiente. Segundo pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre cámara de video vigilancia el señor regidor solicita el informe de la gerencia que corresponda le hagan informe sobre el estado de las cámaras de video vigilancia porque hay un precedente que el año pasado en el mes de diciembre una regidora pidió un video y dijeron que la cámara estaba malograda, el señor Alcalde menciona que las cámaras están operativas en un 100% pero hay circunstancias en que se pueda caer el sistema durante un día como máximo hasta que tenga que venir el encargado y pueda arreglar el problema. Pide la palabra la señora regidora Mayra Peña Álvarez menciona que también ocurra este problema porque las cámaras se llenan de polvo por ello dejan de funcionar, tienen que subir el personal a realizar su mantenimiento por ello existen otros motivos por los cuales dejan de funcionar. 2) Pedido de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre señalización vial menciona que si bien es cierto a inicio del año escolar se realizó el pintado de las señales de tránsito en todos los colegios para prevenir accidentes, sin embargo el deterioro de los mismos es notorio por ejemplo en el colegio Jorge Luis Borges la APAFA ha solicitado el pintado de las señales de tránsito ahora no cuentan con el apoyo policial debido al problema de Tía María se ha enviado personal, entonces no hay personal policial suficiente para prestar apoyo, sugiere que se pueda ir a verificar a otras Instituciones Educativas para ver en qué situación está la señalización vial. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se haga el pintado correspondiente y se coordine con la comisaria de la jurisdicción para el apoyo en las Instituciones Educativas. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sugiere si se puede hacer nuevamente la gestión para la semaforización de la Av. Tarapacá con Ricardo Palma con la finalidad de proteger a los estudiantes. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Municipalidad Provincial ha enviado un documento donde solicita un inventario de los semáforos entonces se va a tener que informar para que se considere determinar que en el lugar donde indica tiene que instalarse un semáforo. 4) Pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre informe, menciona que el año pasado solicito la copia del informe sobre la donación de ADUANAS. Toma la palabra el señor Alcalde menciona



con respecto a la última entrega no se ha culminado con los informes porque todavía tenemos algunos productos, no nos conviene tener cosas pendiente porque todos los productos que vienen de ADUANAS porque proviene de lo informal, próximamente formaremos parte del padrón de entrega, todo eso se le hará llegar a usted. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que el MOF, ROF tiene un costo que se le paga al economista pregunta si en todas las jefaturas se está cumpliendo con el perfil. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que si se está cumpliendo en todas las áreas en los requisitos mínimos.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 11:35 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.-----


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMÁN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
DORANCEY MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JOSMAN GLEYSY CORDOVA BEGAZO
REGIDOR


SECRETARIA
GENERAL
AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL